

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

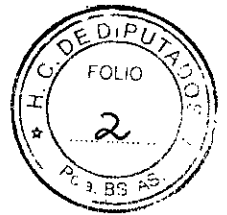
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir a la conmemoración del Día Mundial del Agua que se celebra el 22 de Marzo de cada año y que fuera declarado por la Resolución A/RES/47/193 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Actualmente, son muchos los países que tienen menos agua de la que necesitan para vivir, mientras que alrededor de dos mil ochocientos millones de personas, es decir más del 40% de la población mundial, vive con alguna forma de escasez de agua de modo permanente.

La primavera es cada vez más pobre como consecuencia de la tala de los bosques y el cambio climático. Los lagos subterráneos, que datan de tiempos prehistóricos, se están agotando con rapidez.

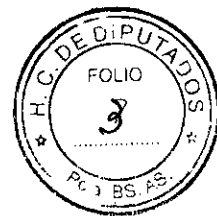
El ser humano considera al suelo, que normalmente llama tierra, como algo muerto, donde puede colocar, acumular o tirar cualquier producto sólido o líquido que ya no le es de utilidad o que sabe que es tóxico.

La humanidad obtiene la mayor cantidad de agua de los ríos, pero casi todos se encuentran inservibles a causa de la contaminación. El agua de mar desalinizada es una fuente potencial, aunque el costo del proceso es diez veces mayor.

La inercia política agrava la crisis del agua. La crisis mundial del agua cobrará en los próximos años proporciones sin precedentes y aumentará la creciente penuria por falta de agua en las personas que habitan en muchos países subdesarrollados. Los recursos hídricos disminuirán continuamente a causa del crecimiento de la población, de la contaminación y del cambio climático.

Ciertamente este no es un dato menor. El aumento del uso de agua ha crecido más del doble que la tasa de crecimiento demográfico en el último siglo.

Regiones de África y Asia se encuentran seriamente comprometidas, como así también algunas zonas de grandes países como China e India. Las consecuencias de estas extremas situaciones, comprenden degradación ambiental y la competencia por tan preciado líquido.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Casi mil millones de personas, aún carecen de acceso al agua potable. Desde 1990, más de mil millones de personas han logrado acceder a agua potable, pero la meta es llegar a que el 89 % de la población de regiones en desarrollo, emplee fuentes mejoradas de agua potable para el 2015.

En América Latina y el Caribe, la población asciende, aproximadamente, a quinientos millones de habitantes. Veintiséis millones de habitantes urbanos y 51 de rurales carecen de servicio de agua potable.

En nuestro país el agua es un recurso que no debemos considerar inagotable. Últimamente la naturaleza nos demostró que somos muy vulnerables a los cambios climáticos. Soportamos, con un resultado económico y social totalmente negativo e incalculable, una terrible sequía en gran parte del territorio argentino. Por ello debemos cuidar y valorar este importante elemento.

No tenemos experiencias muy alentadoras en nuestra historia. La herida más dura existente es la falta de acciones ante la contaminación que se hace de las cuencas fluviales en muchos puntos de nuestro territorio. Así también, la falta de inversiones en dicho campo, agrava la situación actual y de generaciones venideras.

Debemos comprometernos con todos los objetivos de desarrollo del Milenio establecidos por las Naciones Unidas. Solo con metas claras lograremos revertir situaciones no deseadas contemporáneamente o venideras. El recurso acuífero, es uno de los más importantes. El agua es vida, y el agua potable, es aún más vida y menos enfermedades, lo que significa que las inversiones realizadas en la actualidad, serán créditos en el futuro.

La conceptualización de la conservación del recurso agua debe entenderse como un proceso que cruza a varios sectores, por lo que la estrategia debe considerar todo: lo económico, lo social, lo biológico, lo político, etcétera.

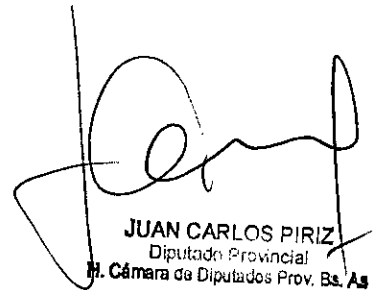
La calidad del agua es fundamental para el alimento, la energía y la productividad. El manejo juicioso de este recurso es central para la estrategia del desarrollo sustentable, entendido éste como una gestión integral que busque el equilibrio entre crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental a través de un mecanismo regulador que es la participación social efectiva.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El agua es un recurso imprescindible pero escaso para la vida. Menos del 1% del agua del planeta es dulce y accesible para el hombre, aunque este porcentaje varía considerablemente según el lugar, el clima o la época del año.

Con la convicción de la necesidad del esfuerzo conjunto, de todos los sectores de la sociedad, para alcanzar un mejor bienestar, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución, como un compromiso por cuidar y trabajar por un mundo mejor.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As